

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094**

Fecha: 17/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2022 14158	Verbal	JUDY AGUJA POLOCHE	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto requiere previo a realizar cualquier manifestación al respecto de la acción, se deberá OFICIAR a la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de que solicite las autorizaciones pertinentes para acceder al expediente, tal y como lo señaló en el oficio de remisión	16/08/2023	
11001 31 03 002 2010 00413	Ordinario	GABRIEL ROJAS CORTES	CORPORACION PARQUE CENTRAL BAVARIA	Auto decide recurso revoca - FIJAR la hora de las 9:30 a.m. del día veintiocho (28) del mes de agosto del año que avanza, a fin de realizar la diligencia de que trata el artículo 373 del C. G del P.	16/08/2023	
11001 31 03 004 2012 00775	Ordinario	WILSON EFRAIN ALEJO SUESCA	LUISA FERNANDA ROJAS BOTIA	Auto decide recurso mantiene - FIJAR la hora de las 10:30 a.m. del día veintiocho (28) del mes de agosto del año que avanza, a fin de realizar la diligencia de que trata el artículo 373 del C. G del P..	16/08/2023	
11001 31 03 004 2012 00775	Ordinario	WILSON EFRAIN ALEJO SUESCA	LUISA FERNANDA ROJAS BOTIA	Auto resuelve Solicitud niega prejudicialidad	16/08/2023	
11001 31 03 008 2014 00311	Divisorios	MARIA ANGELICA CAMARGO RODRIGUEZ	MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE CAMARGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia revoca - FIJAR la hora de las 11:30 a.m. del día veintiocho (28) del mes de agosto del año que avanza, a fin de realizar la diligencia de que trata el artículo 373 del C. G del P.	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00415	Sin Tipo de Proceso	JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto termina proceso Dirimir el conflicto negativo de competencias de la referencia planteado por el Juzgado Cuarenta y Cinco (45) De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, frente al Treinta y Cuatro (34) Civil Municipal ambos de la ciudad de Bogotá, en el sentido de declarar que la agencia judicial competente para conocer del asunto es el Treinta y Cuatro (34) Civil Municipal de Bogotá.	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00429	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE RAUL RUEDA MEJIA	Auto inadmite demanda	16/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2023 00430	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA - ASER INGENIERIA LTDA -	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00436	Acción de Grupo	CARLOS MARTIN SARMIENTO	COLEGIO RED COL-COLEGIO NUEVO CAMBRIGE	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00439	Interrogatorio de parte	SERVICIO AEREO DE CAPURGANA S.A. SEARCA S. A.	SERVICIOS ASOCIADOS NACIONALES DE TRANSPORTE AEREO S.A.S.	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00441	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEJANDRO GOMEZ PELAEZ	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00442	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN FERNANDO GONZALEZ LAMPREA	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00445	Ejecutivo Singular	GE HFS, LLC	CARDIOGLOBAL LTDA	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00446	Especial De Pertenencia	ELIZABETH RICAURTE LOZANO	PERSONAS INDETERMINADAS SOBRE EL INMUEBLE	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00447	Verbal Sumario	PAULINA NOVOA DE SERRANO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA	Auto inadmite demanda	16/08/2023	
11001 40 03 014 2023 00553	Tutelas	ROSALIN ERAZO ORTEGON	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR EPS	Sentencia confirmada CONFIRMAR el fallo de tutela proferido el 04 de julio de 2023, por el Juzgado Catorce Civil Municipal de esta ciudad, dentro del asunto de la referencia, por lo anotado en precedencia.	16/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

SECRETARIO